

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 10

Fecha: 04/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 <b>2016 00185</b>	EJECUTIVO	SALOMON MARTIN ROZO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO Poner en conocimiento de la parte demandante, los documentos aportados por la UGPP, a efectos de que se pronuncie frente al pago total realizado en su favor	01/04/2022	
1100133 35 020 <b>2018 00016</b>	EJECUTIVO	GREGORIO FANDIÑO QUINTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO ORDENA REITERAR OFICIO Reiterar nuevamente los oficios 00194/JPC; 00195/JPC; 00196/JPC; 00197/JPC; 00198/JPC; 00199/JPC; 00200/JPC	01/04/2022	
1100133 35 020 <b>2019 00047</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YIMMI SIDNEY TRIANA BERNAL	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE Conclusión común de diez (10) días a disposición de las partes	01/04/2022	
1100133 35 020 <b>2019 00268</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARRA	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA UNIDAD ADTVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	01/04/2022	
1100133 35 020 <b>2019 00529</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ROSA RAMIREZ MORENO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	01/04/2022	
1100133 35 020 <b>2020 00277</b>	LESIVIDAD	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA FONPRECON	PEDRO DE JESUS MAYORGA SANCHEZ	AUTO Decretar la suspensión del proceso solicitada por las partes, a partir de la fecha de la presentación de la solicitud allegada, hasta el 10 de septiembre de 2022	01/04/2022	
1100133 35 020 <b>2021 00014</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA SILVIA CRUZ ACEVEDO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE Conclusión expediente en la secretaría por un término común de diez (10) días a disposición de las partes	01/04/2022	
1100133 35 020 <b>2021 00222</b>	EJECUTIVO	JAIME GOMEZ PATIÑO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO REGIONAL BTA	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA Seguir adelante con la ejecución en la forma y términos indicados en el titulo ejecutivo	01/04/2022	
1100133 35 020 <b>2021 00232</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NICOLAS RUIZ CORTES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO FIJA FECHA Se hace necesario reprogramar nuevamente la fecha para realizar la diligencia, por lo que, se cita a las partes, apoderados y al Ministerio Público para que comparezcan de manera virtual, el veintisiete (27) de abril de 2022 a las 10:00 am.	01/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2021 00238	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA TORRES ROMERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO Admitir el desistimiento de la demanda presentado por la apoderada de la parte demandante	01/04/2022	
1100133 35 020 2021 00256	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TANIA BRIGGITE RODRIGUEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO FIJA FECHA Citar a las partes, apoderados y al Ministerio Público para llevar a cabo audiencia inicial el 27 de abril de 2022, a las 09:00 am	01/04/2022	
1100133 35 020 2021 00309	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MARTIN RODRIGUEZ	AUTO QUE ORDENA REQUERIR El Despacho ordena a Colpensiones dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 291 del CGP, es decir, deberá remitir al accionado la comunicación por medio de servicio postal autorizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que aquel comparezca a la sede de este Juzgado, dentro del término de 5 días (teniendo en cuenta que reside en esta ciudad), para ser notificado del auto admisorio de la demanda	01/04/2022	
1100133 35 020 2021 00354	EJECUTIVO	CARLOS JULIO PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO MEDIDAS CAUTELARES - Negar la medida cautelar de embargo y retención solicitada por la parte ejecutante	01/04/2022	
1100133 35 020 2022 00046	EJECUTIVO	CLARA INES RODRIGUEZ MOLANO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto devolutivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – sección segunda, el recurso de apelación interpuesto	01/04/2022	
1100133 35 020 2022 00059	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMILFA INDIRA ORJUELA CHAVERRA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente a la Juez Veintiuno Administrativo de Bogotá,	01/04/2022	
1100133 35 020 2022 00070	LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	LEONARDO LEMOINE HILARION	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	01/04/2022	
1100133 35 020 2022 00093	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUCIA BASTO BARRETO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	01/04/2022	
1100133 35 020 2022 00096	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSSE MARY CAMACHO PINEDA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente digital al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá	01/04/2022	
1100133 35 020 2022 00098	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO ENRIQUE IBAÑEZ PINILLA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	01/04/2022	
1100133 35 020 2022 00099	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA KJARAMILLO U.	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA NOTIFICAR	01/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2022 00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO Y OTRA DEL DERECHO	GERMAN VICENTE MORA BACA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Remitir de inmediato el expediente al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá,	01/04/2022	
1100133 35 020 2022 00104	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DUARTE DEL DERECHO	NURIA ESPERANZA RODRIGUEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG	AUTO INADMITE DEMANDA Conceder el término de diez (10) días, para que se subsane lo indicado	01/04/2022	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
**ROBERTO ESPITALETA GULFO**  
SECRETARIO